

Expediente :	PAS 45-2025
--------------	--------------------

SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Denominación:	“SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA COMPLETA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA PLANTA DE HOSPITALIZACIÓN 4ªB DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA” (PAS 45-2025)”
---------------	---

Tipo de procedimiento:	Procedimiento abierto simplificado
------------------------	------------------------------------

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario Severo Ochoa, en sesión de fecha 10 de abril de 2025 ha realizado el descryptado del sobre 1 (documentación administrativa, técnica y juicios de valor) de los licitadores que contienen la documentación requerida en el pliego de cláusulas administrativas del procedimiento arriba referenciado, y que a continuación se relaciona:

CIF	LICITADOR	FECHA ENTRADA	HORA ENTRADA	REGISTRO ENTRADA
B83983023	VALENTIN MERINO ARQUITECTOS S.L.	08.04.2025	10:58:00	07/852187.9/25

La Mesa de Contratación acuerda solicitar a la empresa presentada, la subsanación de los siguientes defectos u omisiones observados:

NIF	EMPRESA QUE DEBE SUBSANAR	DEFECTOS U OMISIONES
B83983023	VALENTIN MERINO ARQUITECTOS S.L	ANEXO II DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE COMPLETA: - Deberá aportar debidamente cumplimentado, el Modelo de Declaración Responsable Múltiple (Anexo II) adjunto en el PCAP.

En consecuencia, se concede a dicha empresa el plazo de tres días naturales para que pueda subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados. Se advierte que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Las subsanaciones se presentarán accediendo a la página de “Gestiones y trámites” del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org>).

Y para que conste se expide y firma en Leganés, a 10 de abril de 2024, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

Firmado digitalmente por: ALCALDE GARCIA NURIA

NURIA ALCALDE GARCÍA
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN